

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO PARA LAS COMARCAS DE  
ANDORRA- SIERRA DE ARCOS Y BAJO MARTÍN**

**“norteTeruel 2014-2020,  
por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador”**



**Acta del Taller 1. Agricultura y Medio Ambiente**

Centro de Educación Ambiental ÍTACA. Andorra  
Martes 22 de Junio de 2015



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3.</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER</b>	<b>4.</b>
<b>3. ASISTENTES</b>	<b>5.</b>
<b>4. DESARROLLO DEL TALLER</b>	<b>6.</b>
<b>5. RECAPITULACIÓN Y CIERRE</b>	<b>15.</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL TALLER</b>	<b>16.</b>
<b>ANEXO I. Cuestionario de evaluación</b>	<b>17.</b>

## **1.-INTRODUCCIÓN**

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos (ADIBAMA) se encuentra en pleno proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (Periodo 2014-2020).

En la elaboración de la Estrategia se ha diseñado un proceso participativo con el apoyo de Aragón Participa abierto a todas las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y vecinos de las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín.

Como objetivo del proceso se busca la generación de un espacio de reflexión y debate que impulse el potencial local y de respuesta a las necesidades del territorio en el que actúa ADIBAMA. Todo ello debe concluir con la proposición de actuaciones y necesidades concretas a incluir en el Borrador de la Estrategia de Desarrollo Local.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 1. Agricultura y Medio Ambiente, celebrado el pasado 22 de junio de 2015, de 19'00 a 21'40 horas en el Centro de Educación Ambiental Ítaca de Andorra.

## 2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

El Taller 1 “Agricultura y Medio Ambiente”, tiene carácter temático, centrándose en aspectos relativos a agricultura, ganadería, sector agroalimentario, medio ambiente, biodiversidad y paisaje. Los objetivos perseguidos con este taller pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los agentes sociales convocados el contenido del borrador de la EDLP (necesidades territoriales, líneas y estrategias), especialmente en lo que respecta a aquellas cuestiones vinculadas con la temática del taller; recogiendo las posibles discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las necesidades territoriales incluidas en el borrador de la EDLP y proponer acciones concretas a incluir en su documento definitivo.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

19:00 horas **Bienvenida y presentación del taller.** José Vicente Querol. Gerente de ADIBAMA.

19:10 horas **Presentación de la dinámica participativa para el Taller 1.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

19:30 horas **Desarrollo del taller 1.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.

21:20 horas **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.



### 3.-ASISTENTES

En cuanto a la asistencia al taller, se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia:

<b>PARTICIPANTES:</b>		
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>	
Azcón, Oscar	Osmojo SL	
Balaguer, Herminia	Taller de Medio Ambiente CEA Ítaca	
Casorrán Escosa, Manuel	Oliva Mudéjar SL	
Cucalón, Andrés	Asamblea Abierta de Andorra	
Duque Arto, Francho	Asociación Ecoyundar	
Estrada, Olga	CEA Ítaca	
Gracia Fandos, Miguel	Quesos Sardón SC	
Martínez, Deborah	Cibijuan SL	
Muñoz Igado, Jesús M <sup>a</sup>	Hnos. Igado Orcaí SAT	
Pérez Félez, José Ángel	Oficina Técnica Agrícola	
Salvador, José Manuel	Plataforma Ciudadana "Nuestros Montes no se olvidan"	
<b>ORGANIZACIÓN:</b>		
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo</b>
Querol, José Vicente	ADIBAMA	Gerente
Monzón, Olivia	ADIBAMA	Técnico
Guillén Gracia, José	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Lacaba Burriel, Carlos	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

#### 4.-DESARROLLO DEL TALLER

D. José Vicente Querol -Gerente de ADIBAMA-, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller. De igual forma agradece al CEA Ítaca la disponibilidad y el uso de sus instalaciones para la celebración de esta sesión de trabajo. A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo.

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización del proceso participativo, expone la dinámica de trabajo va a llevar a cabo en el taller. Señala que los talleres a celebrar en este proceso son de carácter sectorial, por lo que corresponde a éste abordar las cuestiones relacionadas con agricultura, ganadería, sector agroalimentario, medio ambiente, biodiversidad y paisaje. A este respecto, el objetivo fundamental del taller es presentar las cuestiones relativas a ésta temática incluidas en el borrador de la EDLP; debatir y priorizar las 19 necesidades temáticas destacadas en dicho documento y aportar las consideraciones, propuestas y proyectos concretos que los asistentes convocados estimen convenientes.

La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las 19 necesidades objeto de trabajo, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey.

Tras la explicación del funcionamiento del taller, se establece un tiempo para que los asistentes completen de forma individual su propuesta de priorización de necesidades de acuerdo a la metodología de la dinámica elegida.



A continuación la sesión continua con el análisis y debate conjunto de las 19 necesidades territoriales objeto de trabajo en este taller:

**Necesidad Nº 18. Conservación de los sistemas agrícolas y forestales, de la biodiversidad y prevención de riesgos naturales.**

El debate en torno a esta necesidad se centra en la el hecho de incluirla en el cuadrante 1 “Importante, urgente” o en el 2 “Importante, no muy urgente”. Como argumentos se esgrimen aspectos tales como la oportunidad que supone para el territorio el inicio de proyectos vinculados a la Custodia del territorio, planteamientos que contribuirían al mantenimiento y mejora ambiental del actual sistema agrícola y forestal y que se considera, contribuirían a mejorar la gestión y rentabilidad económica de los recursos naturales del territorio. Tras el debate suscitado entorno a los modelos de gestión de los recursos naturales, especialmente en lo referente a los modelos de agricultura tradicional y las agriculturas ecológicas o de proximidad, se acuerda por incluir la prioridad en el cuadrante 2 “Importante, no muy urgente”, argumentando que se trata de una necesidad transversal al territorio, que está estrechamente relacionada con otras muchas necesidades incluidas en el borrador de la EDLP; pero que no presenta un grado de urgencia en su ejecución que justifique una priorización más alta.

**Necesidad Nº 19. Promoción de una agricultura y ganadería de calidad, en transición a la producción ecológica**

A este respecto los participantes coinciden de forma unánime que se trata de una necesidad que debe incluirse en el cuadrante 1 “Importante, urgente”. Para ello se toma en consideración la capacidad de la medida para generar valor añadido en el sistema económico territorial. Del mismo modo, se considera que avanzar en el transito paulatino entre un modelo agrario tradicional a otro de carácter más sostenible resulta un proceso largo, por lo que resulta necesario empezar a adoptar medidas en el corto plazo.

**Necesidad Nº 20. Mejorar la gestión forestal y la prevención de riesgos**

La necesidad se incluye en el cuadrante 1 “Importante, urgente”, para lo que se argumenta la existencia de una oportunidad económica para el territorio en todo aquello referente a la creación de actividad económica vinculada con el aprovechamiento y gestión forestal de los recursos silvícolas. Además, esta mejora en la gestión contribuiría decisivamente a prevenir los riesgos, especialmente los incendios forestales, que amenazan a una parte importante del territorio.

**Necesidad Nº 21. Concentración parcelaria y mejoras de regadíos en varios municipios**

El debate en torno a esta medida se fundamenta en dos cuestiones fundamentales. De una parte la urgencia de la mismo, y de otra, la capacidad y posibilidades de ADIBAMA y de la próxima EDLP de cara

a intervenir en la misma. Al respecto de esta segunda cuestión, José Vicente Querol explica que el borrador de la EDLP, busca recoger todas las inquietudes acerca de necesidades sobre el territorio, independientemente de sobre quién recaigan las competencias en la ejecución de las medidas propuestas. Así, desde ADIBAMA podrían impulsarse medidas de información, sensibilización o formación –por citar algunos ejemplos-, que contribuyeran a alcanzar estos objetivos. Por otra parte se introduce el debate del diferente grado de relevancia que estas cuestiones tienen en el territorio. Mientras que para la comarca del Bajo Martín podría considerarse como una actuación prioritaria –en virtud del impacto económico que las actividades agrarias alcanzan en esta zona, y el aumento en el valor añadido generado que implicaría el aumento de la superficie regable-, en el caso de buena parte de la Comarca de Andorra-Sierra de Arcos se trataría de una necesidad más secundaria. Atendiendo a lo expuesto se concluye incluir la necesidad en el cuadrante 2 “Importante, no muy urgente”.



### **Necesidad Nº 22. Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones agrarias, particularmente en sectores como el olivarero**

Los participantes apuntan la conveniencia de extender la necesidad al resto de sectores agrarios y ganaderos (cereal, almendro, ovino, etc.) Desde ADIBAMA se explica que se ha mencionado expresamente al sector olivarero debido a que en el territorio, a pesar de ser un cultivo muy extendido, no existe el grado de formación, ni entre los productores ni entre los consumidores locales, necesario como para aprovechar el gran potencial económico de este subsector. En cualquier caso, se acuerda mantener la redacción de la medida omitiendo la referencia explícita al sector olivarero: “Mejorar la formación de los titulares de las explotaciones agrarias”.

Finalmente, el carácter transversal al conjunto del territorio y las oportunidades económicas derivadas de esta necesidad justifican su inclusión en el cuadrante 1 “Importante, urgente”.



### **Necesidad Nº 23. Impulsar la innovación y la cooperación de los agentes de la cadena agroalimentaria**

Entre los asistentes hay un acuerdo total en que esta necesidad es básica para el mantenimiento y mejora tanto de los productores agropecuarios como de las empresas agroalimentarias transformadoras. Se considera que el complejo agropecuario y agroalimentario resultan un sector estratégico para el futuro de la comarca, por lo que la prioridad de la medida es máxima (cuadrante 1 “Importante, urgente”). Además, se apunta la necesidad de incentivar medidas concretas que contribuyan a crear circuitos cortos para la comercialización de los productos agrarios y agroalimentarios, aprovechando la cercanía del territorio a grandes mercados consumidores como pueda ser Zaragoza y su entorno. A este respecto las medidas deberían ir encaminadas a favorecer la unión entre productores y comercializadores locales en torno a estructuras conjuntas que aborden cuestiones tales como el transporte, almacenaje o la distribución.

### **Necesidad Nº 24. Promover que el sector agroalimentario desarrolle toda su potencialidad**

La medida se considera transversal al territorio, más aun la relevancia estratégica que el sector agroalimentario tiene en ambas comarcas. Así, la necesidad se incluye, por unanimidad, en el cuadrante 1 “Importante, urgente”.

### **Necesidad Nº 25. Apoyar la producción de calidad diferenciada como estrategia de mejora de la competitividad**

La necesidad se considera una medida derivada directamente de la anterior, por lo que se acuerda por unanimidad su inclusión en el cuadrante 1 “Importante, urgente”.

### **Necesidad Nº 26. Mejorar la productividad de las empresa agroalimentarias: I+D+i, mejoras tecnológicas, etc.**

Nuevamente, la necesidad se encuentra estrechamente relacionada con las dos anteriores, pudiéndose entender como la aplicación concreta de un conjunto de medidas que parten de una estrategia compartida por todas las necesidades relativas al sector agropecuario y agroalimentario. A este respecto surge el debate sobre el orden en el que deberían abordarse este conjunto de necesidades, poniéndose de manifiesto que, si bien todas adquieren una priorización máxima, resultaría conveniente reflexionar de forma más específica sobre la estrategia más conveniente para impulsar aspectos tales como el desarrollo en iniciativas en materia de I+D+i, la adaptación a los nuevos canales de producción y comercialización, la gestión de la calidad o la trazabilidad de las producciones. Así pues se opta por considerarla como una necesidad prioritaria, pero se acuerda situarla en el centro de la matriz,

destacando la necesidad de abordar un debate específico encaminado a definir la secuencia de las medidas a adoptar en materia de producción agroalimentaria y puesta en valor de todo su potencial.

En relación a esta necesidad, se propone una nueva: “Apoyo al circuito corto agroalimentario”. Se plantea como una estrategia de comercialización alternativa a las tradicionales con capacidad para aumentar la viabilidad de las explotaciones evitando intermediarios. La medida queda sin priorizar y se sitúa en el centro de la matriz.

#### **Necesidad Nº 27. Mejorar la relación entre las empresas agroalimentarias y su medio ambiente**

A juicio de los participantes no existe una problemática especialmente reseñable entre las empresas agroalimentarias y el medio ambiente, por lo que la necesidad se incluye en el cuadrante 4 “No muy importante, no muy urgente”.



#### **Necesidad Nº 42. Restauración de los impactos ambientales producidos por la actividad extractiva: minería del carbón, arcillas y alabastro**

El conjunto de los participantes en el taller muestran su preocupación por el impacto ambiental y paisajístico que genera la explotación de los recursos mineros en el territorio ADIBAMA. A este respecto se destaca la necesidad de diferenciar entre la explotación de los recursos minero-energéticos (carbón) y los de otros recursos tales como el alabastro o los áridos. En el caso de los primeros vienen realizándose planes de restauración ambiental, observándose las mayores deficiencias en lo que respecta a los segundos, por lo que se acuerda mencionar explícitamente esta circunstancia en la redacción de la necesidad.

En la misma línea se propone hacer extensiva la necesidad a todos los espacios degradados del territorio donde se detecte la presencia de impactos ambientales, especialmente en el caso del entorno del río

Martín o en zonas afectadas por incendios forestales. Finalmente se acuerda una nueva redacción de la necesidad: “Restauración de todos los impactos ambientales y zonas degradadas” en el cuadrante 3 “No muy importante, urgente”.

**Necesidad Nº 43. Mayor transparencia en cuanto a los índices de emisión de contaminantes por parte de la Central Térmica de Andorra.**

El debate se centra en torno a la conveniencia de incluir esta necesidad en el cuadrante 3 o 4 de la matriz. A este respecto se recuerda que el control y publicación de los índices de emisión de la Central Térmica de Andorra depende de la empresa propietaria de la instalación y de la legislación vigente en la materia. Además, desde ADIBAMA se recuerda que la inclusión de esta necesidad surgió en los talleres y sesiones de participación celebradas el año anterior, de ahí su inclusión en el borrador de la EDLP. Finalmente se acuerda incluirla en el cuadrante 4 “No muy importante, no muy urgente”.

**Necesidad Nº 44. Conservación, restauración y puesta en valor de los valores paisajísticos del territorio**

La cuestión de la puesta en valor y adecuada gestión del patrimonio paisajístico del territorio es considerada de forma unánime como estratégica y transversal a la EDLP, de ahí su consideración como una necesidad a incluir en el cuadrante 1 “Importante, urgente”.

A este respecto se menciona un caso concreto como el del “Espacio Interpretativo de las Masías de Ejulve”, un proyecto que contó con una fuerte inversión económica y que se anunció como revulsivo para la zona, pero que años después de su ejecución no solo no ha alcanzado las expectativas creadas, sino que se enfrenta a grandes dificultades de cara a su gestión. Así pues se propone que se reflexione en torno a la posibilidad de buscar nuevos modelos de gestión o la reorientación del proyecto, aún a pesar de que se es consciente de que se trata de una actuación que queda fuera de las competencias de ADIBAMA.

**Necesidad Nº 45. Mejorar el entorno de la ribera del río Martín**

Esta necesidad se incluye en el cuadrante 2 “Importante, no muy urgente”, para lo cual se argumenta el hecho de que, si bien el río Martín constituye uno de los emblemas del territorio, su estado de conservación actual no es considerado como especialmente preocupante. Entre los asistentes hay opiniones diversas, por un lado se hace hincapié en la falta de limpieza y conservación de los cauces, con tramos en los que constituye incluso un riesgo de incendio o generador de problemas en caso de riada. En este aspecto, para los que se decantan por este argumento, se incluiría en el cuadrante 1

“Importante, urgente”. Por otro lado se comenta que es más un problema de descuido y abandono que de malas condiciones del entorno. Aunque es verdad que hay tramos en los que hace falta un mantenimiento y limpieza más regular, problemas graves como vertidos y contaminación no se dan.

En estas diferencias influye el lugar de residencia de los asistentes, ya que los que viven junto al río opinan que el río está muy descuidado y en mal estado. En cambio, los que viven en municipios por los que no pasa el río se decantan más por hablar de falta de mantenimiento que de mal estado.

Por otra parte, se destaca el hecho de que la gestión del río y su entorno resulta una competencia de diferentes entidades y administraciones, desde el propio Gobierno de Aragón hasta la Confederación Hidrográfica del Ebro. Además, se apunta la necesidad de considerarla de forma integral con el conjunto de cuestiones incluidas en la necesidad número 42, priorizando aquellas medidas concretas que se entiendan como más urgentes en el marco de contexto más global que incluya a todos los espacios naturales degradados del territorio.

#### **Necesidad Nº 46. Potenciar la sensibilización hacia las energías renovables**

De forma unánime la necesidad es considerada como de máxima priorización -cuadrante 1 “Importante, urgente”-, dado que se trata de una cuestión estratégica para el futuro del territorio. A este respecto se menciona la excesiva dependencia funcional de la economía local respecto de la minería del carbón y de la generación de energía derivada de esta, un “monocultivo” que se encuentra amenazado por la necesidad -a nivel nacional, europeo y mundial- de buscar alternativas más sostenibles social y ambientalmente.

#### **Necesidad Nº 47. Sensibilización frente al cambio climático y por un modelo de economía baja en emisiones de carbono**

Al igual que en la necesidad anterior y partiendo de un argumentario similar, la medida se considera como de máxima priorización -cuadrante 1 “Importante, urgente”-.



#### **Necesidad Nº 48. Protección e incremento de la red de espacios naturales protegidos**

En el debate de esta necesidad se destaca la escasa atención que se ha prestado desde el Gobierno de Aragón a los Planes de Gestión de los Espacios Naturales Protegidos, la administración encargada de velar por su implantación. A este respecto la comarca cuenta con diversas figuras de protección ambiental -desde LICs y ZEPAS hasta Monumentos Naturales como los Órganos de Montoro o diversos árboles monumentales-, por lo que se plantea la necesidad de articular sistemas de gestión mixtos en los que los Ayuntamientos adquirieran un mayor peso y responsabilidad. Además, se destaca la necesidad de que la gestión de los valores ambientales y paisajísticos del territorio se realice de forma integral, centrada no solo en los espacios previamente delimitados, sino incluyendo también otros que carecen de figuras de protección pero que atesoran, igualmente, importantes valores paisajísticos y medio ambientales, y sin que esta medida implique necesariamente el incremento de la superficie protegida o la creación de nuevos espacios de protección.

Finalmente la necesidad se incluye en el cuadrante 3 “No muy importante, urgente” y se propone una redacción alternativa que elimine el matiz del “incremento”: “Protección y mejor gestión de la red de espacios naturales protegidos”.

#### **Necesidad Nº 49. Sensibilizar a la población acerca de los valores naturales del territorio: biodiversidad, ornitología, espacios naturales**

La medida se incluye en el cuadrante 2 “Importante, no muy urgente” en virtud de la relevancia que adquiere la sensibilización y divulgación de los valores ambientales del territorio entre la población local, un aspecto que se considera transversal para el futuro del territorio, estrechamente implicado con otros ejes de la EDLP y en torno al cual se considera que no existe un grado de concienciación suficiente entre la ciudadanía.

#### **Necesidad Nº 50. Implementar planes de apoyo agroganaderos dirigidos a la conservación de las aves y de la biodiversidad**

Estrechamente relacionada con las necesidades nº 18 48 y 49, se considera como una cuestión de carácter transversal a la EDLP, de ahí su inclusión en el cuadrante 2 “Importante, no muy urgente”.

Finalizada la fase de debate y priorización, los cuadrantes de la matriz quedan de la siguiente forma:

	URGENTE	NO "muy" URGENTE
IMPORTANTE	<p>19 20 22 23 24</p> <p>25 44 46 47</p>	<p>18 21 45 49 50</p>
NO "muy" IMPORTANTE	<p>42 48</p>	<p>27 43</p>

En el centro de la matriz quedaría la necesidad **26** y la nueva necesidad **"Apoyo al circuito corto agroalimentario"**.



:

## 5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Concluido el debate con el que se ha priorizado la totalidad de las necesidades que recoge el borrador de Estrategia de Desarrollo Local Participativo al respecto de la temática relativa a este taller, José Antonio Guillén realiza una síntesis del contenido de la sesión, destacando los siguientes aspectos:

- La importancia destacada que adquieren todas las necesidades vinculadas con el fomento del sector agroalimentario, entendido este como estratégico para el conjunto del territorio y con capacidad destacada para articular el futuro desarrollo socioeconómico del mismo. A este respecto se plantea la posibilidad de analizar las diferentes medidas propuestas de forma integral, revisando la priorización designada de forma conjunta, lo que permitiría ordenarlas y sistematizar su ejecución en el corto y medio plazo.
- En los mismos términos, todas las necesidades vinculadas a la gestión, protección y puesta en valor de los valores ambientales y paisajísticos del territorio se consideran como cuestiones transversales para ambas comarcas, por lo que, nuevamente, precisarían de un tratamiento conjunto destinado a establecer una estrategia global y secuenciada en el corto y medio plazo.

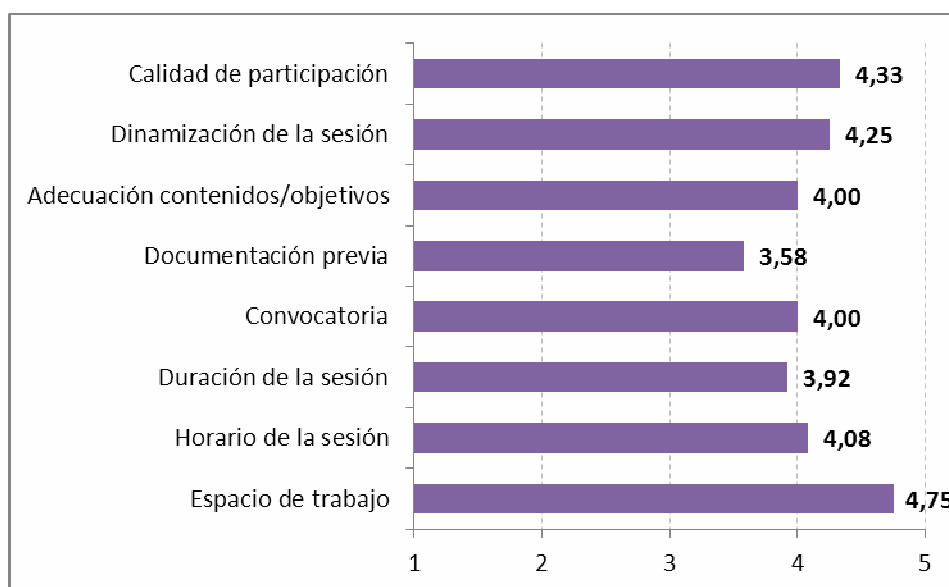
Finaliza su intervención recordando la posibilidad de que los asistentes a este taller continúen participando en el proceso, bien asistiendo a los próximos talleres previstos, bien a través de las herramientas de participación disponibles en la Web de Aragón Participa: <http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-de-la-estrategia-adibama>

Toma la palabra José Vicente Querol quien agradece la asistencia a este taller y anima a la participación en el resto del proceso, dando por concluida la sesión a las 21,40 horas.

## 6.-EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 1. Agricultura y Medio Ambiente” celebrado en el Centro de Educación Ambiental Ítaca de Andorra el 22 de junio de 2015.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4'11 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido una única sugerencia u observación:

- *“Buscar más la presencia en medios de comunicación para conseguir una mayor asistencia y participación”.*



## ANEXO I. Cuestionario de evaluación



**PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LAS COMARCAS DE ANDORRA-SIERRA DE ARCOS Y BAJO MARTÍN**

**norteTERUEL 2014-2020, por un crecimiento inteligente, sostenible e integrador**

**Taller 1. Agricultura y Medio Ambiente. Andorra, 22 de junio de 2015**

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:

